



El Aeropuerto de Menorca realiza un simulacro general de accidente de aeronave

- El ejercicio ha simulado el accidente de un avión con problemas en un ala y rotura del tanque de combustible, provocando un incendio de la aeronave
- El Aeropuerto ha activado su Plan de Autoprotección y ha comprobado y evaluado su capacidad de respuesta ante una emergencia de acuerdo a dicho plan

25 de noviembre de 2021

El Aeropuerto de Menorca ha realizado esta mañana un simulacro general de emergencia aérea siguiendo el plan de ejercicios y simulacros previstos para este 2021.

En el simulacro han participado tanto los servicios propios del Aeropuerto previstos en el Plan de Autoprotección, como los medios externos de las Islas Baleares previstos en el PLATERBAL (Plan Territorial de Protección Civil).

Con este ejercicio se ha comprobado y evaluado la capacidad de respuesta ante una emergencia y la efectividad y coordinación de los distintos organismos implicados, con el objetivo de minimizar las consecuencias que podrían derivarse de un accidente aéreo. Asimismo, se ha comprobado la integración del Plan de Autoprotección del Aeropuerto en el Plan Territorial de Protección Civil en Baleares (PLATERBAL).

El Aeropuerto ha activado la sala para los afectados y la sala para familiares con la presencia de varios figurantes.

El ejercicio ha simulado un accidente de avión comercial con problemas en un ala y rotura del tanque de combustible, lo que ha provocado un incendio de la aeronave. En el aparato viajaban 27 personas, 25 pasajeros y 2 miembros de la tripulación.

El Centro de Coordinación y Operaciones del Aeropuerto de Menorca ha activado el Plan de Autoprotección y se ha avisado a todos los colectivos externos e internos implicados en la emergencia.

Se ha constituido el Puesto de Mando Principal y Avanzado, al que se han sumado todos los agentes implicados: personal del aeropuerto, representantes de compañías aéreas, personal sanitario y otros servicios externos de la isla.

El balance definitivo ha sido de 2 fallecidos y 9 heridos.

Con este ejercicio, el aeropuerto menorquín cumple con la normativa de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) en materia de planificación de emergencias en los aeropuertos, y atiende a la legislación que aplican las administraciones nacionales, autonómicas y locales, que obliga al gestor de una instalación aeroportuaria a contar con un Plan de Autoprotección. Esta práctica obedece además al compromiso de Aena de ofrecer un servicio de calidad y seguro.